

Pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional

Convocatoria correspondiente al curso 2025-2026

(Resolución de 12 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	DNI/NIE:	Fecha:	
Código del ciclo: IMPM01	Denominación completa del título: TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA		
Clave o código del módulo: 0644	Denominación completa del módulo profesional: Formación y Orientación laboral		

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- Complimentar los datos, antes del inicio del examen, y firmar en todas las hojas que se le entreguen.
- Quien necesite justificante de haberse presentado a las pruebas, lo solicitará al comienzo
- Tener disponible el DNI o documento identificativo equivalente encima de la mesa.
- Comenzada la prueba, no se podrá salir del aula hasta pasados 20 minutos.
- Apagar y guardar el móvil durante todo el desarrollo de la prueba.
- Está prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico (incluido reloj).
- Utilizar un bolígrafo de tinta indeleble, de color azul
- No utilizar líquido/cinta correctora/a (*tipp-ex*)
- Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador.
- Señalar la respuesta correcta con un círculo. Si se ha de rectificar, trazar un aspa.
- Cualquier otro tipo de respuesta no será válida y anulará la pregunta; lo mismo ocurrirá si la respuesta seleccionada da lugar a dudas.
- No escribir en los márgenes para hacer aclaraciones.
- No se permite el uso de material didáctico.
- La prueba tendrá una **duración de 1 hora**.
- **Esta prueba es eliminatoria**, por lo que si no se supera con una nota igual o superior a 5 no se podrá realizar la parte práctica programada en el calendario y la calificación final será la obtenida en esta parte ponderada al 30%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

- Esta parte tiene un valor del 30% sobre la nota final del módulo
- Este examen consta de 40 preguntas.
- Sólo existe una respuesta adecuada a cada pregunta.
- Las preguntas puntúan de la siguiente forma:
 - Aciertos=+0.25
 - Errores= -0.125
- La fórmula de corrección será:
 - Primero, multiplicando los aciertos por 0.25
 - Segundo, multiplicando los errores por 0.125
 - Finalmente, restando a la puntuación de los aciertos, la de los errores
- Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.
- Si no se supera con una nota igual o superior a 5 no se podrá realizar la parte práctica programada en el calendario y la calificación final será la obtenida en esta parte ponderada al 30%

CALIFICACIÓN

-.....-

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	DNI/NIE:	Fecha:	

HOJA DE RESPUESTAS DEL TEST

1 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	11 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	21 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	31 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d
2 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	12 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	22 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	32 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d
3 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	13 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	23 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	33 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d
4 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	14 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	24 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	34 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d
5 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	15 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	25 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	35 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d
6 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	16 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	26 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	36 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d
7 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	17 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	27 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	37 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d
8 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	18 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	28 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	38 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d
9 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	19 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	29 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	39 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d
10 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	20 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	30 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d	40 ☐ a ☐ b ☐ c ☐ d

Nº de respuestas correctas:		Puntuación obtenida en el test:	
Nº de respuestas incorrectas:			
Nº de respuestas en blanco:			

CONTENIDO DE LA PRUEBA: Contesta adecuadamente a cada una de las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál es el objetivo principal de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Regular los convenios colectivos entre empresas y trabajadores.
- b) Establecer las bases del sistema de Seguridad Social.
- c) Promover la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo.

2. ¿Qué es un riesgo laboral?

- a) Un accidente que ya ha ocurrido en el lugar de trabajo.
- b) Una enfermedad crónica no relacionada con el entorno laboral.
- c) La posibilidad de que un trabajador sufra un daño derivado del trabajo.

3. Se consideran daños derivados del trabajo:

- a) Las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.
- b) Únicamente los accidentes de trabajo ocurridos dentro del centro.
- c) Solo las enfermedades profesionales reconocidas en el cuadro oficial.

4. El empresario tiene la obligación de:

- a) Contratar un seguro médico privado para cada trabajador.
- b) Delegar toda la prevención en el trabajador de mayor antigüedad.
- c) Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio.

5. Los Equipos de Protección Individual (EPI) son:

- a) Herramientas de trabajo que también protegen al trabajador.
- b) Los seguros de vida obligatorios para trabajos de riesgo.
- c) Cualquier equipo destinado a ser llevado por el trabajador para protegerle de riesgos.

6. ¿Qué organismo público es competente en materia de seguridad y salud en el trabajo en España?

- a) El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
- b) El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- c) El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

7. ¿Cuál de los siguientes NO es un daño derivado del trabajo?

- a) Accidente de trabajo.
- b) Enfermedad común sin relación con la actividad laboral.
- c) Enfermedad profesional.

8. El plan de prevención de riesgos laborales debe:

- a) Elaborarse una sola vez al constituir la empresa.
- b) Ser aprobado por la Inspección de Trabajo antes de aplicarse.
- c) Integrarse en el sistema general de gestión de la empresa.

9. El Estatuto de los Trabajadores regula:

- a) Las prestaciones del sistema público de pensiones.
- b) El régimen sancionador de la Seguridad Social.
- c) Las relaciones laborales entre trabajadores y empresarios.

10. Para que exista una relación laboral deben concurrir las notas de:

- a) Voluntariedad, ajenidad, dependencia y retribución.
- b) Voluntariedad, autonomía, independencia y retribución.

c) Habitualidad, gratuidad, dependencia y presencialidad.

11. El período de prueba en un contrato indefinido para técnicos titulados puede ser de hasta:

- a) 15 días naturales.
- b) 6 meses.
- c) 2 meses.

12. ¿Cuál es la duración máxima del contrato por circunstancias de la producción?

- a) 3 meses prorrogables a 6.
- b) 1 año sin posibilidad de prórroga.
- c) 6 meses prorrogables hasta un máximo de 12 según convenio.

13. El contrato de trabajo para la formación en alternancia tiene como finalidad:

- a) Sustituir a trabajadores en situación de incapacidad temporal.
- b) Cubrir necesidades de producción estacionales.
- c) Compatibilizar la actividad laboral retribuida con la formación del trabajador.

14. El despido disciplinario se produce por:

- a) Incumplimiento grave y culpable del trabajador.
- b) Causas económicas, técnicas, organizativas o productivas.
- c) Mutuo acuerdo entre empresa y trabajador.

15. En un despido objetivo procedente, la indemnización es de:

- a) 33 días por año con un máximo de 24 mensualidades.
- b) 20 días por año con un máximo de 12 mensualidades.
- c) 45 días por año con un máximo de 42 mensualidades.

16. La jornada máxima legal ordinaria en España es de:

- a) 35 horas semanales de promedio anual.
- b) 38 horas semanales sin posibilidad de variación.
- c) 40 horas semanales de promedio en cómputo anual.

17. El descanso mínimo entre jornadas es de:

- a) 12 horas consecutivas.
- b) 8 horas consecutivas.
- c) 10 horas consecutivas.

18. Las horas extraordinarias no podrán exceder de:

- a) 40 horas al año por trabajador.
- b) 60 horas al año por trabajador.



c) 80 horas al año por trabajador.

19. El salario mínimo interprofesional (SMI) lo fija:

- a) Cada empresa en función de su convenio colectivo.
- b) El Gobierno anualmente por Real Decreto.
- c) Los sindicatos y la patronal en la negociación colectiva.

20. Las pagas extraordinarias mínimas que establece el Estatuto de los Trabajadores son:

- a) Una al año, en Navidad.
- b) Tres al año, en verano, Navidad y Semana Santa.
- c) Dos al año, en Navidad y en el mes pactado.

21. La acción protectora de la Seguridad Social incluye:

- a) Asistencia sanitaria, prestaciones económicas, servicios sociales y desempleo, entre otras.
- b) Solo las prestaciones por desempleo y jubilación.
- c) Únicamente las contingencias profesionales.

22. La base de cotización de un trabajador se calcula:

- a) Solo sobre el salario base sin incluir complementos.
- b) Sobre el salario neto mensual.
- c) Sobre el salario bruto mensual incluyendo prorrata de pagas extras.

23. ¿Cuántos años de cotización se necesitan como mínimo para acceder a la jubilación ordinaria?

- a) 10 años, con al menos 2 en los últimos 15.
- b) 15 años, con al menos 2 en los últimos 15.
- c) 20 años, con al menos 5 en los últimos 10.

24. La prestación por incapacidad temporal por contingencias comunes comienza a percibirse:

- a) Desde el primer día de baja.
- b) Desde el decimoquinto día de baja.
- c) Desde el cuarto día de baja.

25. La prestación por desempleo contributivo requiere haber cotizado un mínimo de:

- a) 360 días en los últimos 6 años.
- b) 180 días en los últimos 3 años.
- c) 180 días en el último año.

26. Un trabajador tiene un salario base de 1.200 €, un plus de transporte de 80 € y una prorrata de pagas extras de 200 €. ¿Cuál es su salario bruto mensual?



- a) 1.280 €
- b) 1.400 €
- c) 1.480 €

27. Tomando los datos del ejercicio anterior, ¿cuál es la base de cotización a la Seguridad Social?

- a) 1.200 €
- b) 1.480 €
- c) 1.280 €

28. Aplicando el tipo del trabajador del 6,62% sobre una base de cotización de 1.480 €, ¿cuánto se descuenta por Seguridad Social?

- a) 87,56 €
- b) 90,32 €
- c) 97,97 €

29. El tipo de retención del IRPF en nómina depende de:

- a) Las circunstancias personales y familiares del trabajador y su nivel salarial.
- b) El tipo fijo del 15% establecido por la Agencia Tributaria para todos.
- c) El convenio colectivo del sector al que pertenece la empresa.

30. Un trabajador tiene un salario bruto de 1.480 €. Las deducciones son: SS 97,97 € e IRPF 148 €. ¿Cuál es su salario neto?

- a) 1.195,24 €
- b) 1.332,00 €
- c) 1.234,03 €

31. En la nómina, el concepto 'devengos' hace referencia a:

- a) Las cantidades que se descuentan al trabajador.
- b) El conjunto de percepciones que el trabajador tiene derecho a cobrar.
- c) La cantidad neta que el trabajador recibe en mano.

32. ¿Cuál de los siguientes conceptos NO forma parte de los devengos de una nómina?

- a) Salario base.
- b) Complemento de nocturnidad.
- c) Cotización a la Seguridad Social del trabajador.

33. El currículum vitae cronológico inverso presenta la experiencia laboral:

- a) Desde el trabajo más reciente hasta el más antiguo.
- b) Desde el primer trabajo hasta el más reciente.



c) Ordenado por áreas de competencia sin indicar fechas.

34. El SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) es el organismo responsable de:

- a) Gestionar las cotizaciones sociales de los trabajadores.
- b) Inspeccionar las condiciones de trabajo en las empresas.
- c) Gestionar las prestaciones por desempleo y las políticas activas de empleo.

35. LinkedIn es principalmente una red social orientada a:

- a) La búsqueda de pareja y contactos personales.
- b) El networking profesional y la búsqueda de empleo.
- c) La publicación de contenidos audiovisuales.

36. La carta de presentación tiene como objetivo principal:

- a) Sustituir al currículum vitae en procesos de selección online.
- b) Detallar toda la experiencia laboral del candidato.
- c) Despertar el interés del seleccionador y motivarle a leer el CV.

37. ¿Qué es un convenio colectivo?

- a) Un acuerdo negociado entre representantes de trabajadores y empresarios que regula las condiciones laborales.
- b) Un acuerdo individual entre el trabajador y el empresario.
- c) La normativa básica que regula las relaciones laborales para todos los sectores.

38. El autoempleo como vía de inserción laboral consiste en:

- a) Trabajar para una empresa pública mediante oposición.
- b) Trabajar para una empresa privada con contrato indefinido.
- c) Crear tu propio negocio o actividad económica por cuenta propia.

39. El itinerario personal para la empleabilidad incluye:

- a) Únicamente la formación académica reglada.
- b) El conjunto de acciones planificadas para mejorar la empleabilidad y orientar el desarrollo profesional.
- c) Solo la experiencia laboral previa certificada.

40. Las competencias transversales o blandas (soft skills) son:

- a) Los conocimientos técnicos específicos de cada sector productivo.
- b) Las titulaciones académicas necesarias para acceder a un empleo.
- c) Habilidades como la comunicación, el trabajo en equipo o la resolución de problemas.



**Comunidad
de Madrid**

